

facea a su dho. inmediato Prelado, y aun
a mi; ha sido tan al contrario, q^e. antes
ha agravado, y agriado mas el asunto,
intentando persuadir, q^e. yo me he mo-
do de Facil, y el 1^o. por de principios indis-
nos, y muy bastados; y solicitando obli-
garme a responder la providencia con de-
honor mio, y vilipendio de dho. 1^o. Lo que
cajinedo persuadixime, q^e. las intenciones
de V. Ss. se dixian a q^e. tengan efecto
las insinuadas del 1^o. y si solo a q^e. todo
se componga suavem^{te} y por un me-
dio conforme a razon: esta dicta ser el
mas conven^{te}. y aun el unico, q^e. el 1^o.
reconociendo, q^e. ciertam^{te}. ha faltado a
sus deberes, trate de satisfacer a dho. sub-
lacio, quien no se mostrara dificil, y me-
q^{do}. le consta, q^e. interviene el superior
respecto de V. Ss. a cuya disposicion
ofresco con la mas fina voluntad, y pido
a la Divina les que. m. a. S. Lucas de B.
Madrid, y Febrero 15 de 1788.

B. L. M. N. S.

Su ar.º Serv.º y Cap.º

J. Josef Diaz

